



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio a las ocupaciones ilegales de tierras en el predio de la finca La Moraleja ubicada en el departamento de Anta, Provincia de Salta. Exhortando a las autoridades nacionales y provinciales a que se involucren en el conflicto a fin de evitar eventuales alteraciones al orden público, en la provincia, por el atropello a la paz social y al orden constitucional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

Ya son conocidos los atropellos en nuestra República Argentina al derecho de la propiedad privada consagrado en la Constitución Nacional, que se han visto incrementados especialmente en los gobiernos populistas. Quienes hoy dirigen los destinos del país, hacen caso omiso a estas acciones delictivas , hasta que la presión mediática los obliga a aparecer en escena. Tal es el caso ocurrido en la finca la moraleja en donde más de 500 personas han formado un asentamiento, instigados por algunos líderes con la excusa de un supuesto otorgamiento de planes “mi lote” ¹del instituto provincial. La propiedad que se intenta usurpar es parte de una estancia de unas 30.000 hectáreas ubicada en General Pizzaro y que fue adquirida en 1978 por un grupo de empresarios españoles.

Cabe recordar que el departamento de Anta, donde se han instalado los asentamientos, es uno de los pilares productivos de la provincia .² Sus tierras son propicias para la agricultura y la ganadería en la provincia. Allí se cría el 40% del stock ganadero de Salta y los cultivos de grano ocupan más de 500 mil hectáreas. En dicha zona existe la mayor productora de limón del país, que da un rinde aproximado de 135000 toneladas al año en un solo paño de terreno, con más de 4000 hectáreas de plantación, dando empleo a más de 1800 personas al año, siendo la mayoría provenientes de las comunidades locales³.

¹ http://ipv.salta.gov.ar/?page_id=10188

² <http://www.abelcornejo.com.ar/noticias/dos-legisladores-saltenios-son-senalados-como-los-instigadores-de-una-usurpacion-en-anta-19337>

³ <http://lamoraleja.com.ar/ln-industria-del-limon-en-salta-by-puken/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

Esta beligerante actitud de usurpación, según fuentes allegadas a los medios periodísticos podrían estar siendo “fogueadas” por dos legisladores salteños ; los apuntados son el senador provincial, Marcelo Durval García (PJ) ⁴y el diputado provincial Marcelo Paz ⁵(PJ). Aparentemente **estos grupos son monitoreados por oscuros y pendencieros líderes, que ocupan tierras con intención de usurpar propiedades privadas. Tal situación debe preocupar a las autoridades nacionales” porque se vulneran principios constitucionales y republicanos**⁶, atentando contra la paz social y generando un estado de anarquía demagógica que trae aparejado el terror jurídico y colectivo institucional. Atento ello **como Diputados Nacionales elegidos** y en funciones exhortamos al Gobernador de Salta Gustavo Saenz, a fin de que se involucre en las disputas con el objeto de restituir el orden y legalidad en defensa de la propiedad privada; evitando que se produzcan desmanes y actos de violencia, **bregando por el respeto la Constitución Provincial⁷ y Nacional⁸.**

Por tales motivos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

⁴ <http://senadosalta.gob.ar/senadores/perfiles/garcia-marcelo-durval/>

⁵ <https://www.diputadosalta.gob.ar/web/diputados>

⁶ https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__90f6e1a5-7a08-11e1-8005-ed15e3c494af/index.html

⁷ <http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

⁸ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>